

Ushuaia, jueves 14 de noviembre de 2024  
NOTA-SsSD-362-2024

**Referencia:** E-91222-2024 - Adquisición de equipamiento informático para la Oficina Móvil de Firma Digital - Secretaría de Servicios Digitales

DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – AITF  
S/D

Por medio de la presente, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 1015 y Decreto Provincial N° 674/11 – Anexo I – Artículo 34° - Punto 58, por la naturaleza de la contratación (ley 1015 art. 18 inc. L), Resolución O.P.C. N° 17/2021, se procede a evaluar las ofertas presentadas a órdenes 50, 56 y 61:

Insumo	Oferente	Precio ofertado	Cumple con lo solicitado	Orden de Mérito
<b>Notebook</b>	Tide S.A.S	\$2.599.000,00	Si	2
	Lavori Henninger Gustavo	\$1.369.900,00	Si	1
	Davico	-	-	-
<b>Cámara Web.</b>	Tide S.A.S	\$45.900,00	Si	1
	Lavori Henninger Gustavo	\$49.900,00	Si	2
	Davico	\$78.200,00	Si	3
<b>Escáner de Huellas Dactilares</b>	Tide S.A.S	-	-	-
	Lavori Henninger Gustavo	\$449.900,00	Si	1
	Davico	\$579.000,00	Si	2

Por lo antes expuesto se recomienda adjudicar al proveedor Tide S.A.S la totalidad del renglón 1 “Cámara Web para Pc” por la suma total de \$ 137.700,00 (PESOS CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS con 00/100), por ser la oferta que cumple con los requerimientos efectuados; adjudicar al proveedor Lavori Henninger Gustavo la totalidad del renglón 2 “Notebook.”, por la suma total de \$ 4.109.700,00 (PESOS CUATRO MILLONES CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS con 00/100), por ser la oferta que cumple con los requerimientos efectuados; adjudicar al proveedor Lavori Henninger Gustavo la totalidad del renglón 3 “Escáner de Huella Dactilares” por la suma total de \$ 1.349.700,00 (PESOS UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS con 00/100), por ser la oferta que cumple con los requerimientos efectuados.

Sin otro particular, saludo atentamente

Jael LUCERO  
Jefe de Departamento de Control y Gestión  
Subsecretaria de Servicios Digitales

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"*

Firmado Electrónicamente por  
- LUCERO JAEI ANDRES  
Gobierno de Tierra del Fuego  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL Y  
GESTION  
14/11/2024 10:40